

JORNADA – La fiscalidad de las criptomonedas

Aula virtual



APOYO CAI
A DESEMPLEADOS **70%**

Lugar:	Aula Virtual 976 355 000
Fechas:	12/5/2026
Horario:	De 9.30 a 13.30 h.
Importe:	95 €
Importe desempleados:	29 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	8/5/2026

Presentación

La fiebre del bitcoin y las criptomonedas inunda los mercados, pero ¿qué son? ¿Qué posibilidades de inversión ofrecen? ¿Cómo tributan las rentas que percibes en el mundo “cripto”?

Objetivos

En esta sesión abordaremos, de manera sencilla y asequible para los asistentes, conceptos esenciales para comprender el funcionamiento de una cadena de bloques (blockchain) y los diferentes tipos de criptoactivos. Una vez comprendido esto, abordaremos distintas formas de ganar (o perder) dinero invirtiendo en criptomonedas, poniendo el foco en la tributación de estas operaciones, apoyándonos en ejemplos prácticos.

Profesorado

Dña. **Raquel Jurado Ibáñez**. Licenciada en Economía, Universidad Autónoma de Madrid. Master en Tributación y Asesoría Fiscal por el Centro de Estudios Financieros. Economista del Servicio de Estudios del Consejo General de Economistas.

Programa:

- Introducción.
- Criptomonedas y blockchain.
 - Diferentes tipos de criptoactivos: criptomonedas, tokens de protocolo, tokens de utilidad, tokens de valor, tokens no fungibles, stablecoins y criptomonedas fiduciarias.
- Tipos de billeteras (wallets).
- Tipos de exchanges.
- Tributación de las siguientes operaciones:
 - Compraventa de criptomonedas.
 - Permuta o swap de criptomonedas.
 - Aportar liquidez a un exchange descentralizado (especial atención a las DeFi 2.0).
 - Farming de criptomonedas.
 - Minado de criptomonedas.
 - Staking de criptomonedas.
 - Futuros de criptomonedas.

- Cuentas de alto porcentaje de interés.
- Fondos indexados de criptomonedas.
- Crowdlloans o préstamos colectivos de criptomonedas y P2P lending (especial atención a las subastas de las parachains de Polkadot).
- Airdrops y forks.
- Tributación de los NFT's: venta, alquiler, staking de NFT's.
- Fiscalidad del Metaverso.
 - Arrendamiento o venta de "bienes inmuebles digitales".
 - Ingresos por juegos "play to earn" (especial atención al sistema de becas).
- Holding o tenencia de criptoactivos.
- Declaración de información por criptomonedas en el extranjero (modelo 721).
- Plataformas que elaboran informes fiscales de criptomonedas.
- Otras cuestiones.

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 8 de mayo, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable.** Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 29 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 95 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/1

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**